

PRODUCTORA DE CAMARÓN PRIMAVERA PRODECAPRI S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCTORA DE CAMARON PRIMAVERA PRODECAPRI S. A.; CELEBRADA EL 31 DE MARZO 2017

En la ciudad de Machala, siendo las catorce horas, del día treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete, en el local social de la compañía, ubicado en el Barrio Primero de Abril, Calle Onceava Norte entre Estero Huaylá y Junín, vía a Puerto Bolívar; se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **PRODUCTORA DE CAMARON PRIMAVERA PRODECAPRI S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Garaycoa Carrión Nicolás Alfredo propietario de cinco mil doscientos setenta y ocho acciones (comparece a través de videoconferencia)), Valeria Daniela Garaycoa Carrión propietaria de cinco mil doscientos setenta y ocho acciones (representada legalmente por su señora madre señora Iliana Esperanza Carrión Pineda), Garaycoa Loor Sebastián Christian propietario de cuarenta y dos mil doscientas veintidós acciones (comparece a través de videoconferencia); Garaycoa Ojeda Christian David propietario de diez mil quinientas cincuenta y seis acciones (comparece a través de videoconferencia); Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José Francisco propietario de cinco mil doscientos setenta y ocho acciones; Garaycoa Ojeda Rosa Genoveva propietaria de diez mil quinientas cincuenta y cinco acciones (comparece a través de videoconferencia); Garaycoa Ojeda Rossana Elizabeth propietaria de diez mil quinientas cincuenta y cinco acciones (comparece a través de videoconferencia), y Garaycoa Walker Nastassia Kristy propietaria de cinco mil doscientos setenta y ocho acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$0.04) cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2016;
2. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2016;
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos

de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016;

4. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016;
5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda y como Secretario el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, Gerente de la compañía, a continuación el Presidente ordena que al Secretario constate el quórum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto uno, esto es **"Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2016"**, por lo que toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2016, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra el señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime. **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto dos, esto es **"Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2016"**, por lo que toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura del informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra el señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita

al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime. **Resuelven:** Dar por conocido el Informe del Comisario, en relación con las operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto tres, esto es **“Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2016”**, por lo que toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2016, por lo que solicita a los accionistas presentes que de no haber observaciones a los estados financieros, estos sean aprobados. Toma la palabra el señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime. **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto cuatro, esto es **“Conocimiento y resolución sobre las utilidades del ejercicio económico 2016”**, toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, Secretario de la junta quien procede a indicar que el ejercicio económico del año 2016 presenta una PERDIDA CONTABLE, debido a que la compañía no ha efectuado operaciones comerciales. Toma la palabra el señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna pregunta, no existiendo ningún

pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a consultar a la sala su conformidad con lo informado. El secretario de la Junta, Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime Resuelven: Dar por conocido y estar conforme con lo informado.

Finalmente, se pasa a tratar el Punto cinco, esto es "Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017", por lo que toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, Secretario de la junta, quien propone el nombre de la Ingeniera Jenny Quezada Roque para Comisario Principal y a la Ing. Yazmine Córdova Enríquez como Comisario Suplente. Toma la palabra el señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime. Resuelven: Designar a la Ing. Jenny Quezada Roque como Comisario Principal y a la Ing. Yazmine Córdova Enríquez como Comisario Suplente, para el ejercicio económico 2017.

No existiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las catorce horas y veinte minutos.-


PEDRO PABLO GARAYCOA OJEDA
Presidente


ING. ALFREDO XAVIER GARAYCOA OJEDA
Secretario - GERENTE GENERAL

NICOLÁS ALFREDO GARAYCOA CARRIÓN
Accionista

ILANA DANIELA GARAYCOA CARRION
Accionista
Representada por su madre:
ILIANA ESPERANZA CARRION PINEDA

CHRISTIAN DAVID GARAYCOA OJEDA
Accionista

PEDRO PABLO JOSÉ F. GARAYCOA OJEDA
Accionista

SEBASTIAN CHRISTIAN GARAYCOA LOOR
Accionista

NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER
Accionista

ROSA GENOVEVA GARAYCOA OJEDA
Accionista

ROSSANA ELIZABETH GARAYCOA OJEDA
Accionista